

CONTR 2025 361529	Fecha: a fecha de la firma electrónica.
TÍTULO: SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INTERNA DEL PERSONAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA PARA EL EJERCICIO 2025	
MEMORIA COMPLEMENTARIA	
A. SOBRE LAS CONSIDERACIONES DEL INFORME DEL GABINETE JURÍDICO.	
A.1. ANTECEDENTES	
PRIMERO.- Con fecha 14 de mayo de 2025 se emitió por la Directora Gerente memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato del expediente CONTR 2025 361529. SEGUNDO.- En la misma fecha se solicitó informe jurídico sobre los pliegos de la licitación al Gabinete Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas. TERCERO.- Con fecha 29 de mayo de 2025 se emite informe jurídico preceptivo AJ-CIEM 2025/21 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia.	
A.2. JUSTIFICACIÓN	
- A la vista del informe AJ-CIEM 2025/21 emitido por el Gabinete Jurídico, se incorpora la siguiente consideración realizada a los Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se adjunta a esta memoria: A. En base a la Consideración Segunda del informe del Gabinete Jurídico, se subsanan los siguientes errores: - Los apartados que integran el Anexo I del PCAP aparecen numerados como si fueran una continuación del clausulado del PCAP, por lo que se corrige. - El apartado el apartado relativo a Penalizaciones por cumplimiento defectuoso, se sustituye por la referencia positiva ("Si"), por lo que se corrige. - Modificación de la memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato y del Pliego de Prescripciones Técnicas: 1.- La memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato de fecha 14 de mayo de 2025, queda modificada en su apartado A.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, en el que se rectifican los importes de licitación de los lotes 4 y 5, que coinciden con los datos incluidos en el apartado 2. del PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO del Anexo I del PCAP. La rectificación de estos importes no afecta al importe de licitación ni al valor estimado del contrato, siendo los importes correctos y definitivos para cada uno de los lotes los siguientes: LOTE 1. Sistemas de información. Importe máximo de licitación: 10.000,00 € (IVA incluido). LOTE 2. Área económica. Importe máximo de licitación: 6.000,00 € (IVA incluido). LOTE 3. Área normativa. Importe máximo de licitación: 8.000,00 € (IVA incluido).	

LOTE 4. Calidad. Importe máximo de licitación: 9.000,00 € (IVA incluido).

LOTE 5. Energía. Importe máximo de licitación: 2.000,00 € (IVA incluido).

2.- El Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 14 de mayo de 2025, incorpora un nuevo contenido al final del Lote 4 incluyendo el curso sobre **Dirección de Proyectos. Coordinación de Proyectos y Equipos. Gestión de tareas y proyectos. Gestión por objetivos**, así como los contenidos, requisitos docentes y destinatarios y metodología del mismo.

B. FIRMA

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Natalia Márquez García

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		02/06/2025 13:36:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLXbKc75kkgLRBnR9wqmswt85J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	